



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
VITERBO, CALDAS  
178774089001**

## **LISTADO EMPLAZATORIO**

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
VITERBO, CALDAS,**

**EMPLAZA A:**

**JHON FREDY ARCE SIAGAMA, cedula** al 18.561.837, como parte codemandada, a fin de que comparezca al proceso dentro del término de duración del emplazamiento como lo dispone el artículo 108 del código general del proceso, para que haga valer sus derechos.

Proceso: Ejecutivo con acción Mixta de Mínima Cuantía, iniciado por la Sociedad AJJAT S. A. S., frente a JHON FREDY ARCE SIAGAMA y otro, radicado al 178774089001-2023-00055-00.

A la persona emplazada se le requiere para que, comparezca por sí o por medio de apoderado ante este Juzgado, con el fin de que reciba notificación del auto mediante el cual se libró mandamiento ejecutivo de pago en su contra, que data 14 de marzo de 2023, como codemandado.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos 15 días después de la publicación del listado respectivo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas -Ley 2213 de 2022-.

Se advierte a la persona emplazada que sí, dentro del término antes indicado no comparece, se le nombrará un Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la diligencia y continuará con el trámite del proceso hasta su apersonamiento o la terminación del mismo.

Para los efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, en armonía con lo ordenado por el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, se publica el listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del programa TYBA o SIGLO XXI. Se fija en cartelera hoy 21 de julio de 2023.

  
**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO  
SECRETARIO**